



**ACTA NUMERO 14/2025 DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.**

En La Manzanilla de La Paz, Jalisco, a 26 veintiséis del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 11:16 once horas, con dieciséis minutos, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el segundo piso del Edificio de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Javier Mina número 101, colonia Centro, C.P. 49462, de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4, 10, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento y Administración Pública Municipal de La Manzanilla de La Paz, Jalisco, y de las Comisiones que lo integran; para que tenga verificativo la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de La Manzanilla de La Paz, Jalisco, a la que fueron convocadas y convocados, las y los munícipes que lo conforman, misma que es presidida por el C. HECTOR GONZALO DIAZ DIAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, con la asistencia de las REGIDORAS Y REGIDORES, y la suscrita SINDICO Y SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. SAHARAY VILLANUEVA AGUILAR, previa convocatoria que les fue notificada en los plazos legales correspondientes para desahogar la presente sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA TÉCNICA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA;
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA NÚMERO 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
- IV. APROBACION DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS 2026
- V. APROBACION DE TABLA DE VALORES 2026
- VI. APROBACION Y REFORMA AL REGLAMENTO DE BANDO DE POLICIA Y ORDEN PUBLICO.
- VII. APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANCIA
- VIII. APROBACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL SISTE INTEGRAL DE CUIDADOS EN LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO
- IX. RATIFICACION DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO
- X. APROBACION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE LA CALLE "PROLONGACIÓN SAN ISIDRO" EN PIEDRA AHOGADA CON INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS EN LA DELEGACION DE VILLA MORELOS DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA NO. 14  
SESION ORDINARIA  
26/08/2025

*Jose Guadalupe Sanchez Torres*

*[Signature]*

*Ramón V.G.*

*[Signature]*

*Blaiza E. del Ah*

*[Signature]*

*José Ángel Sierra M.*

*[Signature]*

*Hector Gonzalo Díaz D*





**I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QORUM E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.**

En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a la SINDICO y SECRETARIA GENERAL, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que procedió a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. HECTOR GONZALO DIAZ DIAZ	PRESIDENTE	PRESENTE
LIC. SAHARAY VILLANUEVA AGUILAR	SINDICA	PRESENTE
LIC. ANALY AGUILAR ESPINOZA	REGIDORA	PRESENTE
C. RAMON VILLA GONZALEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA GUADALUPE PLASENCIA ARREGUIN	REGIDORA	PRESENTE
ING. GUSTAVO CARDENAS PANTOJA	REGIDOR	AUSENTE
C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ TORRES	REGIDOR	PRESENTE
C. BLANCA ESTELA ALVAREZ CHAVEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MIGUEL ANGEL MAYA DIAZ	REGIDOR	AUSENTE
LIC. ALONDRA DE JESUS AGUILAR CARDENAS	REGIDORA	PRESENTE
C. LUIS ANGEL SILVA MARTINEZ	REGIDOR	PRESENTE

Terminada la lectura a la lista de asistencia, le informo señor presidente, y se da fe que se encuentran 9 de los 11 de las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, justificando la falta del ING. GUSTAVO CARDENAS PANTOJA por enfermedad, siendo las 11:19, once horas con diecinueve minutos, del día en que se actúa se declara la existencia de quórum legal e instalada formalmente la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, considerándose validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se procede al desahogo del siguiente punto, el cual versa:

**II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

Por lo anterior se solicita la votación económica aprobación de la dispensa del orden del día debido a que fue previamente notificado y no se solicitó por parte de ningún integrante la modificación de este.

Solicito quienes estén a favor de la dispensa del orden del día en votación económica levanten su mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD** el orden del día propuesto por lo que se procede a continuar con el siguiente punto.

**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 13 DE LA SESION ORDINARIA, DE FECHA 24 DEL MES DE JULIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.**

Continuando con el orden del día someto a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de la dispensa de la lectura del acta número 13 de fecha 24 de julio de 2025, toda vez que fue circulada previamente.

Se solicita en votación económica la aprobación del acta número 13 de la sesión Ordinaria a de fecha 24 de julio de 2025.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

372 435 0101 y 372 435 0100

presidencia@manzanilladelapaz.gob.mx

Javier Mina No. 101, col. Centro, c.p. 49460

La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Se procede a continuar con el desarrollo de la presente sesión:

ACTA NO. 14

SESION ORDINARIA

26/08/2025

Jose Guadalupe Sanchez Torres

RAMON VILLA GONZALEZ  
Luis Angel Silva M.

Blanca Estela Alvarez Chavez  
Hector Gonzalo Diaz Diaz





UN GOBIERNO QUE TRABAJA  
POR LA UNIDAD Y LA FAMILIA

**IV.- APROBACION DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2026.**

La Lic. Saharay Villanueva, Sindico Municipal y Secretaria General por indicaciones del C. Héctor Gonzalo Diaz Diaz, Presidente Municipal, hace entrega a cada uno de los presentes una copia de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por ello el H. Ayuntamiento de La Manzanilla de La Paz, Jalisco, propone en la presente iniciativa de la Ley de Ingresos un incremento general de 3% a las cuotas y tarifas de los rubros de derechos, productos y contribuciones especiales y aprovechamientos, conforme al índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), previsto para el 2026 por el Banco de México, a fin de establecer un equilibrio entre los servicios que se otorgan y el costo que representa otorgarlos, sin que se vea afectada la capacidad adquisitiva del Municipio para obtener los bienes y servicios que se requieren solventar las crecientes necesidades de la población en cuanto obras, servicios, infraestructura, programas sociales y de innovación de la Administración Pública Municipal.

Se somete a valoración el punto, por lo que se abre un espacio para discusión del mismos, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que las y los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación.

Por lo que les solicito en votación económica levanten la mano quienes estén a favor.

Presidente, le informo que el punto ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** de las y los presentes.

**V.- APROBACION DE TABLA DE VALORES 2026**

La Lic. Saharay Villanueva, Síndico Municipal y Secretaria General por indicaciones del C. Héctor Gonzalo Diaz Diaz, Presidente Municipal, hace entrega a cada uno de los presentes una copia de las Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2026. Realizando un incremento general del 5% donde por parte de Catastro del Estado nos solicita hacer dicho incremento.

Con el fin de establecer un equilibrio entre los servicios que se otorgan y el costo que representa otorgarlos, sin que se vea afectada la capacidad adquisitiva del Municipio para obtener los bienes y servicios que se requieren solventar las crecientes necesidades de la población en cuanto obras, servicios, infraestructura, programas sociales y de innovación de la Administración Pública Municipal.

Se somete a valoración el punto, por lo que se abre un espacio para discusión del mismos, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que las y los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación.

Por lo que les solicito en votación económica levanten la mano quienes estén a favor.

Presidente, le informo que el punto ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** de las y los presentes.

**VI.- APROBACION Y REFORMA AL REGLAMENTO DE BANDO DE POLICIA Y ORDEN PUBLICO**

En solicitud de las mujeres beneficiarias por el programa Barrios de Paz, respecto al Reglamento de Bando de Policía y Orden Público, piden la reforma a dicho Reglamento en base a estipular la sanción administrativa en el cual dicho articulo reformado versara lo siguiente:

Art. 107 fracción V "Lo anterior sancionándose con el valor diario de la UMA de 60 a 120, o en su caso de 24 a 36 horas de arresto, independientemente de que el Juez

Jose Guadalupe Sanchez

ACTA NO. 14  
SESION ORDINARIA  
26/08/2025

Ramon N. [Signature]  
Luis Angel Silva M. [Signature]

[Signature]  
Blanca E. [Signature]  
H. Gonzalo Diaz D.





cívico determine, si lo estima necesario aplicar las medidas señaladas en el presente reglamento.”

La siguiente reforma consiste en la atribución del Ayuntamiento para retirar, los vehículos abandonados en la vía pública, camellones, banquetas, cocheras o cualquier espacio destinado al uso común del Municipio, el cual versara lo siguiente:

Art. 41 fracción XXX “Dejar vehículos abandonados en la vía pública, camellones, banquetas, cocheras o cualquier espacio destinado al uso común del Municipio”

Art. 48 inciso g) “Se retirará el vehículo abandonado y se procederá al cobro de los gastos generados por arrastre, depósito y custodia del vehículo”

Por lo que les solicito en votación económica levanten la mano quienes estén a favor.

Presidente, le informo que el punto ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** de las y los presentes.

**VII.- APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA.**

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se solicita porque es el instrumento de planeación principal del Municipio, donde se define la visión y objetivos, se establece el rumbo que queremos llevar durante nuestro periodo de gobierno, midiendo esto por corto, mediano y largo plazo, se solicita principalmente para que el Municipio tenga una ruta clara de acción, con la participación ciudadana, reglamentos, y coordinación.

Por lo que les solicito en votación económica levanten la mano quienes estén a favor.

**APROBADO POR UNANIMIDAD** de las y los presentes.

**VIII.- APROBACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.**

El presente reglamento esta principalmente orientado en garantizar el derecho al cuidado digno y de calidad de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas y toda persona que se encuentre en situación de dependencia.

Por lo que les solicito en votación económica levanten la mano quienes estén a favor.

**APROBADO POR UNANIMIDAD** de las y los presentes.

**IX.- RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.**

Se solicita por ser la herramienta normativa que organiza, regula y garantiza la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos locales. Su finalidad es dar solidez jurídica a los mecanismos de participación y a las prácticas de gobernanza.

Por lo que les solicito en votación económica levanten la mano quienes estén a favor.

**APROBADO POR UNANIMIDAD** de las y los presentes.

**X.- APROBACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE “PROLONGACIÓN SAN ISIDRO” EN PIEDRA AHOGADA CON INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS EN LA DELEGACIÓN DE VILLA MORELOS DEL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.**

Jose Guadalupe Sanchez Torres

ACTA NO. 14

SESION ORDINARIA

26/08/2025

Ramón V. [Signature]

Luis Ángel Silva H. [Signature]

[Signature]

[Signature]

Blanco & Ah. [Signature]

H Gonzalo Díez [Signature]





En uso de la voz el C. HECTOR GONZALO DIAZ DIAZ, Presidente Municipal, pide la autorización para la realización y ejecución de la obra denominada: Construcción de la calle Prolongación San Isidro en piedra ahogada con instalaciones hidráulicas y sanitarias en la Delegación de Villa Morelos del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco. Por un monto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100). El recurso utilizado será del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2025.

Por lo que les solicito en votación económica levanten la mano quienes estén a favor.

**APROBADO POR UNANIMIDAD** de las y los presentes.

**XI.- ASUNTOS GENERALES**

**A) CAMBIO DE HORARIO PARA EL 1er INFORME DE GOBIERNO.**

Se les informa a las y los presentes del horario para el 1er Informe de Gobierno, el cual será a las 18:00 horas, en el mismo lugar y día que se determinó en la sesión número Décimo Tercera de fecha 24 de julio de 2025.

**B) BRIGADAS YO JALISCO.**

En uso de la voz, la Regidora Blanca Estela Alvarez, hace la solicitud para traer las Brigadas Yo Jalisco, con enfoque prioritario en las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

**X.- CLAUSURA DE LA SESION.**

Con el fin de cumplir el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente municipal dio por concluida la presente sesión, siendo las 12:02 doce horas con dos minutos, del día 26 veintiséis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo la asistencia a los y las presentes, levantándose la presente acta para constancia la cual firmaron las y los que ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los fines legales a que corresponden. -----

-----C O N S T E-----

*C. HECTOR GONZALO DIAZ DIAZ*  
**C. HECTOR GONZALO DIAZ DIAZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

*ANALY AGUILAR ESPINOZA*

**LIC. ANALY AGUILAR ESPINOZA**

REGIDORA

*RAMON VILLA GONZALEZ*

**C. RAMON VILLA GONZALEZ**

REGIDOR

*C. MARIA GUADALUPE PLASENCIA*

**C. MARIA GUADALUPE PLASENCIA**

ARREGUIN

**ING. GUSTAVO CARDENAS PANTOJA**

REGIDOR

ACTA NO. 14  
SESION ORDINARIA  
26/08/2025

*Blanca E. Alvarez*  
*Luis Angel Estela Alvarez*

*Jose Guadalupe Plaza Hec...*





*Jose Guadalupe Sanchez Torres*

**C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ TORRES**

REGIDOR

*Blanca Estela Alvarez Chavez*

**C. BLANCA ESTELA ALVAREZ CHAVEZ**

REGIDORA

ACTA NO. 14

SESION ORDINARIA

26/08/2025

**C. MIGUEL ANGEL MAYA DIAZ**

REGIDOR

**LIC. ALONDRA DE JESUS AGUILAR CARDENAS**

REGIDORA

*Luis Angel Silva M.*  
**C. LUIS ANGEL SILVA MARTINEZ**

REGIDOR

*Saharay Villanueva Aguilar*  
**LIC. SAHARAY VILLANUEVA AGUILAR**

**SINDICO Y SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

DOY FE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA NUMERO 14 DE LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, CELEBRADA EL DIA 26 DE AGOSTO DEL 2025, EN EL SALON DE SESIONES DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ADMINISTRACION 2024-2027

*Pamela No. RE*  
*91 Gonzalo Diaz D*

